

REPUBLICA DE CHILE
EMBAJADA DE CHILE EN EL PERU

ARCHIVO

DIA: SER.

HORA:

NR.

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
TX 93/10672	
A: 24 MAY 93	
P.A.A.	<input type="checkbox"/> RCA
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> MEIVO
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDIB
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

MENSAJE OFICIAL

TTY	FAX N°	PAG.	DATA	NUMERO	DIA-HORA ORIGEN	MES	ANO
VELOCIDAD	S/FIA	5		336	191050	MAYO	1993

DE: EMBACHILE PERU

A: DIBILAT

INFO: DIRECONBI - DIFROB

GRADO RESERVA

PRIORIDAD

MINUTA: POLITICA

ADJUNTO REMITO UST. INFORMACIONES DIARIO "EL COMERCIO", "EXPRESO", Y "LA NACION" DIA HOY, RELATIVAS MATERIAS INTERES BILATERAL.

MAGNET

REFERENCIA:

AUTORIDAD ORIGEN:

EXPRESO

19 MAYO 1993

■ PARA PROMOVER INTERCAMBIO COMERCIAL CON PERÚ **Ministro boliviano llega hoy a Lima**

Con el propósito de promover las inversiones y exportaciones entre Bolivia y el Perú, el Sr. Ministro de Exportaciones y Competitividad Económica de Bolivia, Ing. Luis Fernando Campero Prudencio, efectuará una visita a la ciudad de Lima, entre hoy día y el viernes 21 de mayo.

Durante su estadía en esta capital, el Secretario de Estado cumplirá una recargada agenda de trabajo, entre la que se destaca la Reunión-Exposición que se llevará a cabo el jueves 20 a partir de las 9 horas en la Cámara de Comercio de Lima.

En el acto inaugural de la reunión indicada se escucharán las palabras del máximo representante de la Cámara de Comercio de Lima y del Embajador de Bolivia en el Perú, D. Adalberto Violand Alcazar. Posteriormente se exhibirá el video «Bolivia: Puerta de Oportunidades» y se iniciará el ciclo de exposiciones con la del ministro de Exportaciones y Competitividad Económica, Ing. Luis Fernando Campero, para continuar con la del Representante de Boliwest en el Perú, Sr. Federico Garland y la de otros experimentados empresarios bolivianos y peruanos.

La importancia de haber culminado satisfactoriamente un proceso de negociaciones destinado a superar asuntos que no habían podido ser resueltos en más de sesenta años, destacó el canciller Oscar de la Puente Raygada al referirse a los convenios suscritos la semana pasada con Chile.

En declaraciones a 'El Comercio', el ministro de Relaciones Exteriores precisa que el proceso ha sido satisfactorio debido a la protección de los intereses peruanos que, además, "se han visto favorecidos por los nuevos acuerdos debido a varias razones. Mencionaré las principales:

a) Las convenciones respetan el espíritu y la letra del Tratado de Lima de 1929 y de su Protocolo Complementario, garantizando el ejercicio de los derechos de nuestro país en Arica.

b) Se elimina los últimos rezagos de disenso con Chile, lo que permitirá olvidar cualquier recelo que pudiera haber existido en nuestras relaciones bilaterales y concentrar nuestros esfuerzos de defensa en la lucha contra el enemigo interno. Al mismo tiempo, se liberan recursos que antes se destinaban al armamento y que ahora servirán para fomentar el desarrollo de nuestro país.

c) La dinámica económica de la región concernida recibe un impulso suplementario y muy importante con las posibilidades abiertas por el libre tránsito de las mercaderías y las instalaciones puestas a disposición del Perú.

En tal sentido -precisa- los acuerdos alcanzados con Chile son una nueva y efectiva demostración de las bondades de la política que el Gobierno viene desarrollando con los

Canciller hace precisiones sobre acuerdos con Chile

En declaraciones a 'El Comercio' habla del Tratado de 1929, del uso y concesión del muelle y del terreno de 'El Chinchorro'

países vecinos: que las fronteras dejan de ser zonas potencialmente conflictivas para convertirse en sectores de cooperación y crecimiento económico. Y todo ello sin ceder sobre nuestros intereses y derechos fundamentales".

LA SITUACION DEL MUELLE

Respecto de la supuesta renuncia del Perú a la propiedad del muelle, De la Puente señaló que el Tratado de 1929 no se refiere en ningún momento a que éste sería una propiedad del Perú. Tampoco -agrega- lo hace en referencia a los otros establecimientos. En todos los casos habla de 'uso por parte del Perú'.

"Para servicio del Perú, Chile construirá... dice textualmente dicho convenio, lo cual ha sido plenamente respetado por las convenciones firmadas el 11 de mayo último".

Más aún, para el canciller no hay formas de que los derechos del Perú puedan verse afectados porque el Gobierno otorgue en concesión la explotación del muelle a una empresa privada constituida, además, con capitales peruanos. "Esto es perfectamente coherente con nuestra política de apoyo a la intervención del capital privado en todos los fun-

bitos de la actividad económica, sin dejar de lado, por supuesto, la administración de puertos.

EL TERRENO DEL CHINCHORRO

Al referirse al terreno del Chinchorro, De la Puente señaló que el Gobierno es sensible al valor simbólico que tiene, debido a lo cual se decidió no acceder al requerimiento de su venta. Asimismo, considera que mediante la construcción, en lo que hasta ahora era terreno baldío, de las instalaciones que albergarán al consulado peruano y un Parque de la Concordia, lugar de encuentro de dos pueblos hermanos, ese valor simbólico se verá no sólo conformado, sino enriquecido.

Admitió que algunas partes de dicho predio, del cual dice no está protegido por las disposiciones del Tratado del 29, fueron utilizadas sin consentimiento del Estado peruano y que otra parte estará afectada por la ampliación de la Carretera Panamericana. "Sin embargo, el acuerdo al que hemos llegado, más allá de la compensación económica ofrecida, es muy satisfactorio en el marco de las características de armonía y colaboración que presiden ahora las relaciones peruan-chile-



Oscar de la Puente Raygada, presidente del Consejo de Ministros y titular de Relaciones Exteriores.

nas".

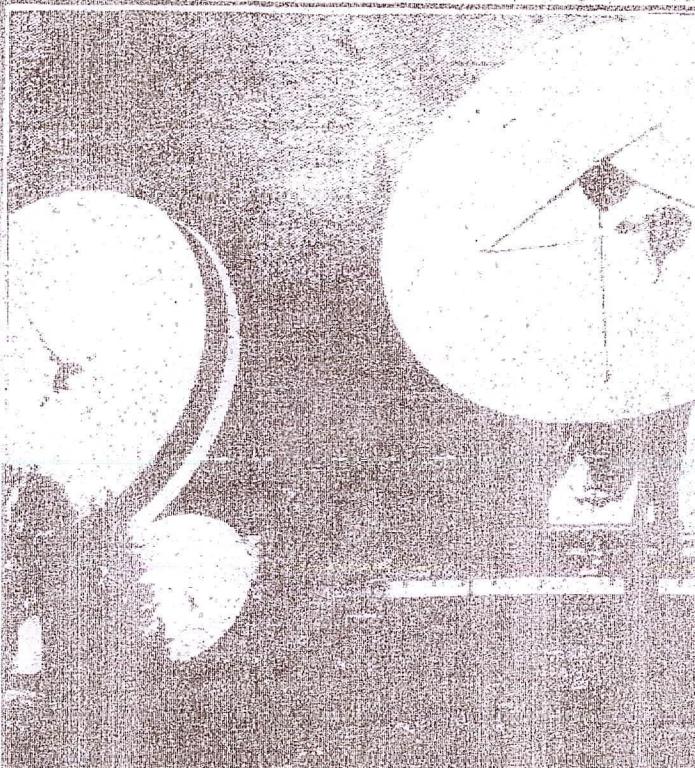
En un comentario final, De la Puente afirma que "un país con las dificultades de nuestro no puede permitirse una política exterior que no esté basada en el consenso y la cooperación. Esto responde a una tradición muy valiosa. Baste recordar que justamente Tacna es uno de los escasos ejemplos, en la historia mundial, de un territorio recuperado sin derramamiento de sangre. Pero esta actitud es, además, la única aceptable en el mundo de hoy, en que la diplomacia que construye puentes entre las naciones para beneficio común es no sólo moralmente superior, sino instrumentalmente mucho más eficaz que los rencores que cavan trincheras o levantan alambradas".

Están a punto de comprar totalidad de acciones de Entel Perú

Chilenos dominarían telecomunicaciones del país

Varios consorcios chilenos, cuyos principales accionistas serían militares de alto rango de ese país, estarían próximos a adquirir la totalidad de las acciones de Entel Perú y del 20 por ciento que le corresponde al Estado en la Compañía Peruana de Teléfonos, habiendo sido calificado este hecho de preocupante y lesivo a los intereses nacionales, por un sector de las Fuerzas Armadas, debido a que los chilenos tendrían dominado todo el aparato comunicativo del país.

Al amparo de proceso de privatización al que han sido sometidos Entel Perú y la CPT, por parte del Ejecutivo, los inversionistas chilenos serían dueños absolutos de todo el espectro de las telecomunicaciones y mediante el cual, podrían "es-



De concretarse sus propósitos los chilenos controlarían todo el sistema de telecomunicaciones del país, incluso podrían tener en su poder información privilegiada.

piar" las conversaciones y las claves que utilizan nuestros principales líderes políticos y los altos mandos castrenses.

Precisamente, un grupo anónimo de las Fuerzas Armadas, que no es Comeca, ha expresado su rechazo a la "chilenización" de nuestras empresas públicas consideradas estratégicas para la seguridad nacional, puesto que esto significaría ir en detrimento de los postulados de la defensa de la soberanía del país y su seguridad territorial que se les incluye en sus respectivos centros de adoctrinamiento. En la Compañía Peruana de Teléfonos se ha detectado, según informantes fuentes chilenas, entre personas y empresas chilenas, 15 "testaferros" del militarismo chileno, los cuales tiene un buen porcentaje de las acciones de la CPT. Entre ellos se encuentran Carlos Abumohor, Minera Los Nuevos, Humberto Saicq, Luis Eduardo Alvarez Ríos, Henry Pierre Tournet, Jorge Celis, Juan Carlos Grunwald Silva, Eduardo Fernández Mc Auliffe, Julio Nieto Varas, Luis Vergara Chadwick, Roberto García Casalegno, Leónardo Eliz Briones, Pons de Solminiac de Espessailles, René Touma Abumohor y Hernán Somerville Senn. En la CPT existe un 20 por ciento del accionariado perteneciente al Estado que será puesto en venta por la Comisión

Especial de Privatización que preside Javier Tovar.

Sin embargo, la ambición chilena de poseer las acciones de la compañía telefónica, tendría serios obstáculos como el interés que también tienen diversas empresas como la ATT de los Estados Unidos, Teléfonos de España, el Consorcio Alcatel franco-español, Italtel de Italia, Nec e Hitachi de Japón y San Sung de Corea. Según se supo de modo extraoficial, los intereses chilenos en el proceso de privatización de estas empresas de telecomunicaciones, serían defendidos por el doctor Fernando Vidal Ramírez.

Este hombre de leyes fue vice-presidente del Comité Electoral de los Representantes Accionistas de Clase B de la CPT y según se afirma, tendría estrechos vínculos con el presidente de la Cepri de la CPT, lo cual facilitaría la adquisición de esta empresa por parte de los consorcios chilenos.

Cabe señalar, que este conocido antipatriota abogado, asesoró al Gobierno en la suscripción de la nefasta "Convención de Lima" que dio por concluidas las obligaciones de Chile estipuladas en el Tratado de 1929 para con el Perú, mediante el cual se entregó la independencia del malecón de atraque, la agencia aduanera y el ferrocarril Antamina a los chilenos.

EXPRESSO LUNES 17 DE MAYO 1993

EN BREVE, DIRECTORIO SE PRONUNCIARA PUBLICAMENTE BCR responde a comunicado de Banco Central de Chile

Un vocero del Banco Central de Reserva (BCR) sostuvo ayer que la entidad emisora peruana «no reconoce tener problemas alguno con bancos chilenos», lo que ha sido comunicado al conjunto de los bancos miembros del convenio de créditos reciprocos del Acuerdo Latinoamericano de Integración (Aladi) y será materia de un pronunciamiento público a ser divulgado en breve.

En la carta a los integrantes de Aladi, el BCR afirma no tener ninguna responsabilidad en la operación entre Financiera Nacional y tres bancos que funcionan en Chile, la que surgió el jueves 13 de mayo—una «recomendación» del instituto emisor chileno a entidades financieras de su país para abstenerse de operar con sus similares del Perú.

Como es público, la finaniera peruana no cumplió con el pago de una deuda pendiente de 32 millones de dólares con estas entidades bancarias por haber caído en una situación económica precaria, aunque se le acusa también de haber utilizado los recursos en operaciones no contempladas en el convenio Aladi, marco en el que se obtuvo el crédito inicial.

No asumiremos deuda

«Las operaciones entre Financiera Nacional y los bancos O'Higgins, ING de Holanda y el Chemical Bank son legales, pero estos no pueden recurrir al convenio Aladi para exigir que el BCR asuma el pago de la deuda que tiene con ellos Financiera Nacional», dijo el responsable.

Agregó que, entre otras razones, eso lo imposibilita el convenio mismo. «El acuerdo de Aladi no contempla en ningún momento operaciones de financiamiento tipo, ni de prestatario, como en este caso», precisó.

En tal sentido, el vocero fue enfático



Banco Central de Reserva

al señalar que «en si recurrieran al acuerdo para exigir el pago de los 32 millones de dólares, tengan la seguridad que el BCR no los pagará de ningún modo».

Límites de endeudamiento desconocidos

El vocero del ente emisor explicó que operaciones como la que han generado el actual conflicto «no tienen que ser necesariamente conocidas por el BCR».

«Si una persona logra financieras operaciones con un banco del exterior, quien debe estar al tanto del nivel de solvencia de la persona para cumplir sus obligaciones es ese banco, más no el BCR», dijo el vocero.

«Nosotros no tenemos por qué saberlo», refirió, asegurando en tal sentido que el Instituto emisor peruano no tiene responsabilidad alguna en la con-

traversia.

En el oficio a bancos integrantes de Aladi, declarando no tener responsabilidad en caso de Financiera Nacional y bancos chilenos,

traversia.

Al respecto, dijo que esta había sido generada por los bancos chilenos —que procedieron mal. «No nos pueden acusar de eso ahora a nosotros», señaló.

Sin embargo...

EXPRESO pudo saber que la dificultad suscitada por la operación de Financiera Nacional será uno de los puntos de agenda de la reunión del directorio del BCR.

En la cita, que se desarrollará el jueves 20, se evaluará la responsabilidad del BCR en el problema, la que, contrariamente a lo que se sostiene, existe, según admite *xyel*, uno de los directores que pidió mantener su nombre en secreto.

Se estima que el directorio pedirá cuentas del asunto a la Gerencia General y principalmente a la gerencia de Operaciones Internacionales, área del BCR encargada de verificar todas las negociaciones de Aladi y que debió coordinar con la gerencia de Créditos y Regulación Financiera que está al tanto de la performance bancaria y los niveles de endeudamiento del sistema.

En el anterior directorio del jueves 13 de mayo, este preocupante tema no llegó a ser incluido en la agenda porque la noticia de la notificación del Banco Central de Chile llegó tarde.